

Discurso de la Magistrada Presidenta
Eugenia María Zamora Chavarría
con motivo de la Convocatoria a
Elecciones Nacionales 2026

Muy buenos días,

Señor presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles,
Señora Vanesa Castro, vicepresidenta de la Asamblea Legislativa,
Señora Damaris Vargas, vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia,
Señor Max Alberto Esquivel Faerron, Magistrado vicepresidente,
Señoras Zetty María Bou Valverde y Luz Retana Chinchilla, y Señor Héctor Fernández Masis,
Magistradas y Magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones,

Invitados e invitadas:

Muchísimas gracias por haber aceptado nuestra invitación.

Bienvenidos a esta, que es la casa de ustedes, la casa de la democracia costarricense, el Tribunal Supremo de Elecciones. Nos reúne hoy la celebración de una sesión solemne, la convocatoria a las próximas elecciones nacionales. Las elecciones número veintiséis que dirigirá este Tribunal desde el año 1953 y, de entre estas, la número diecinueve para elegir presidencia, vicepresidencias y diputadas y diputados a la Asamblea Legislativa.

Se dice rápido, pero permítanme dimensionar ese dato: de los casi doscientos países miembros de las Naciones Unidas, menos de veinticinco, en toda la Tierra, tienen, a la fecha, 18 o más elecciones presidenciales o generales seguidas, es decir sin rupturas del orden constitucional.

Se trata, por eso, de la más noble y distintiva de las tradiciones costarricenses, la que mejor nos define y compromete como herederos y herederas de un valioso legado: el de un pueblo que pacífica y libremente escoge a sus gobernantes, en las urnas. Un pueblo que, sin sobresaltos, periódicamente acude a votar, y al día siguiente de hacerlo, retoma sus faenas cotidianas, sabiendo que el país sigue su marcha y que la vida continua. Un acontecimiento, eso sí, que, aunque hayamos repetido tantas veces, no debe ser banalizado, vaciándolo de sentido. ¡Mucho menos degradarlo!



Por eso, siempre es importante recordar cuál es el espíritu de la democracia, del cual deriva la ética de las elecciones; recordar para qué hacemos procesos electorales, y cuál es la razón de ser de las reglas que los rigen.

Recordar que tenemos principios fundamentales en los que creemos y defendemos: que todas las personas merecen respeto y tienen el derecho a incidir en las decisiones del país; que no estamos obligados a pensar de una manera determinada y que está bien que entre nosotros haya distintas formas de ver las cosas. Que para convivir pacíficamente, respetando esa libertad de defender la propias ideas, votamos periódicamente, en este caso por la presidencia, que la gana un solo partido y se define por mayoría, y por cincuenta y siete representantes populares, de distintos partidos políticos, según la proporción de votos recibidos por cada uno.

Unas y otras, las personas que resulten electas en la presidencia y en las vicepresidencias, así como las que accedan a una diputación, nos representarán en nuestra diversidad. Por eso, merecen nuestro respeto, porque respetar nuestra diversidad, es respetar lo que somos como sociedad plural. Sesenta personas que, como no puede ser de otra forma en democracia, ejercerán temporalmente un cargo, sujetos al imperio de la ley y a lo que resuelvan los tribunales de justicia de la república. Ese es nuestro pacto de convivencia.

De modo que a eso vamos el próximo 1° de febrero: a escoger a esas sesenta personas, de entre centenares de costarricenses, que legítimamente serán propuestos por los distintos partidos políticos. Todas y todos los electores somos responsables de hacerlo bien y eso dependerá, en buena medida, de cómo aprovechemos los meses de esta campaña electoral.

Podemos malgastar ese valioso tiempo en insultar a los rivales, caricaturizar sus ideas, repetir -sin reflexionar- unos pocos eslóganes y avivar las llamas de la ira y el miedo mutuos. O podemos invertir estos cuatro meses en poner sobre la mesa, con franqueza y rigor, los problemas nacionales y los desafíos que enfrentamos como sociedad, y analizar -con seriedad- las propuestas que cada partido político plantee para solucionarlos, así como las capacidades para hacerlo de los equipos que aspiran a gobernar.

Para tener un proceso electoral provechoso, hoy Costa Rica demanda de sus hijas e hijos, sobre todo, valentía, esa virtud cívica apreciada como fundamental desde la Grecia clásica. No la valentía impostada, teatral, del grito, de la injuria, de los golpes de pecho y de la agresión verbal, sino el valor, el enorme valor que se necesita para apreciar verdad y razones

en los otros, para reconocer los errores propios, para atreverse a dudar de los prejuicios con los que cada grupo caracteriza a sus rivales. Para asumir que la convivencia en democracia exige actitudes maduras proclives a los acuerdos, pues los berrinches airados -por no poder imponer la propia voluntad- son estériles y corrosivos de la hermandad entre nosotros.

En otras palabras, de cara a este proceso electoral -al que hoy el Tribunal Supremo de Elecciones convoca a los costarricenses- tenemos que decidir, todos y todas, pero, con especial responsabilidad los partidos políticos y los medios de comunicación, si esta campaña va a ser una guerra de lodo, manipulación y descalificaciones mutuas, o -un tiempo para informarnos, contrastar y decidir lo mejor para el país. En vez de un ring de boxeo, una mesa de trabajo donde cada candidatura muestre sus planos para construir la casa común, se discuta cuál diseño es más sólido, qué materiales usar y, sobre todo, cómo garantizar que todos y todas podamos habitarla.

Eso aspiramos que sea la democracia costarricense: una casa común donde todos y todas quepamos... en tiempos convulsos y oscuros, nuestro lugar en el mundo, una tierra donde nuestros hijos e hijas puedan crecer sin miedo, en paz y en libertad.

En el Tribunal Supremo de Elecciones somos fuertes y estamos unidos. Y estamos listos. Lo estoy yo, su Magistrada presidenta, y lo están mis compañeras magistradas y mis compañeros magistrados, personas de una enorme experiencia y de un reconocido prestigio electoral en las Américas, y también lo están más de dos mil funcionarias y funcionarios expertos en la gestión de procesos electorales admirados en el mundo entero. Acompañados, como de costumbre, por una nutrida observación internacional y, como lo ordena nuestra Constitución Política, al mando de la Fuerza Pública, les garantizaremos, una vez más, elecciones en las que se exprese, nítida, la voluntad popular, y se respete el resultado de las urnas.

Muchas gracias.